INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 21 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 86

SEÑORES

SELTZ S.A.

Av. San Roque González de Santacruz 1600. M.R.A.

Tel: 280-0100

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 02/2016, "ADQUISICION DE AGUA PLURIANUAL", en el cual resultó adjudicada la siguientes Empresas por Resolución INTN N° 544/2016, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **SELTZ S.A.,** para el periodo 2016 por la suma de Guaraníes Veinticuatro Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Ochenta y Cuatro (Gs.24.949.084.-), y para el periodo 2017 por la suma de Guaraníes Catorce Millones Novecientos Setenta y Un Mil Ochenta y Cuatro (Gs.14.971.084.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR: .....
ACLARACION DE FIRMA: Julio Martinez
FECHA: 22/06/16